



PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR CONTINGENCIA COVID-19

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4

Versión: 2

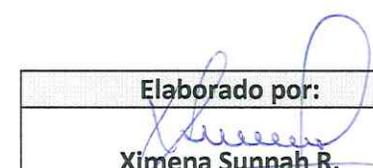
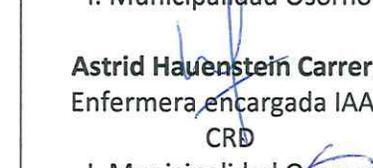
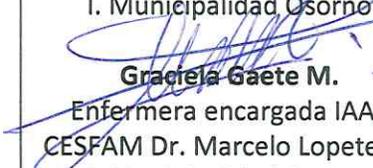
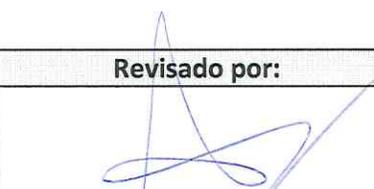
Página 1 de 27

Emisión: Julio 2020

Vigencia: 1 año

PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR CONTINGENCIA COVID-19

DIRECCION DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<p> Ximena Sunnah R. Jefe Gestión Asistencial Dirección de salud I. Municipalidad Osorno</p> <p> Astrid Hauenstein Carrera Enfermera encargada IAAS CRD I. Municipalidad Osorno</p> <p> Graciela Gaete M. Enfermera encargada IAAS CESFAM Dr. Marcelo Lopetegui I. Municipalidad Osorno</p> <p> Sebastian Cifuentes O. Tecnólogo Médico CRD I. Municipalidad Osorno</p>	<p> Dr. Alejandro Schulze Asesor Médico DISAM Contingencia COVID-19 Dirección de salud I. Municipalidad Osorno</p> <p> Sr. Sigifredo Fajardo Alternoff Encargado Calidad Dirección de salud I. Municipalidad Osorno</p>	<p> Sr. Jaime Arancibia Torres Director Dirección de salud I. Municipalidad Osorno</p> <p></p>



**PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS
DE PROTECCIÓN PERSONAL
POR CONTINGENCIA COVID-19**

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4

Versión: 2

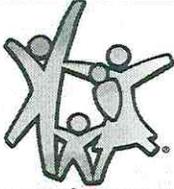
Página 2 de 27

Emisión: Julio 2020

Vigencia: 1 año

INDICE

1.- INTRODUCCION.....	PAG.3
2.- PROPOSITO.....	PAG.3
3.- OBJETIVO.....	PAG.3
4.- ALCANCE.....	PAG.3
5.- DEFINICIONES.....	PAG.3
6.- RESPONSABILIDADES.....	PAG.4
7.- PRINCIPIOS GENERALES.....	PAG.4
8.- INDICACIONES TIPOS DE EPP A UTILIZAR SEGÚN AREA DE TRABAJO.....	PAG.5
9.- ATENCION CASO SOSPECHOSO COVID-19.....	PAG.19
10.- COLOCACION Y RETIRO CORRECTOS DE EPP.....	PAG.21
11.- HIGIENE DE MANOS.....	PAG.23
12.- ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES.....	PAG.23
13.- NORMAS BASICAS AL INTERIOR DEL CESFAM.....	PAG.25
14.- REFERENCIAS.....	PAG.26
15.- CONTROL DE CAMBIOS	PAG.27

 <p>DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL OSORNO</p>	PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR CONTINGENCIA COVID-19	Código: C19-4
		Versión: 2
		Página 3 de 27
		Emisión: Julio 2020
		Vigencia: 1 año
DIRECCION DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO		

1.- INTRODUCCIÓN

El Covid-19, también conocida como enfermedad por coronavirus es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se detectó por primera vez en la ciudad china de Wuhan (provincia de Hubei) en diciembre de 2019. El MINSAL, con fecha 02/02/2020, publica en el Diario Oficial, el Decreto N°4 que “DECRETA ALERTA SANITARIA POR EL PERÍODO QUE SE SEÑALA Y OTORGA FACULTADES EXTRAORDINARIAS QUE INDICA POR EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL (ESP II) POR BROTE DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-NCOV). Con fecha 06/03/2020 el Ministerio de Salud modifica Decreto N° 4, en razón del avance del Covid-19. La Organización Mundial de la Salud, con fecha 11/03/2020 declara estado mundial de pandemia.

La transmisión del SARS-CoV-2 se produce mediante pequeñas gotas —microgotas de Flüge— que se emiten al hablar, estornudar o toser, que al ser despedidas por un portador (que puede no tener síntomas de la enfermedad o estar incubándola) pasan directamente a otra persona mediante la inhalación, o quedan sobre los objetos y superficies que rodean al emisor, y luego, a través de las manos, que lo recogen del ambiente contaminado, toman contacto con las membranas mucosas orales, nasales y oculares, al tocarse la boca, la nariz o los ojos. Esta última es la principal vía de propagación, ya que el virus puede permanecer viable hasta por días en los fómites (cualquier objeto carente de vida, o sustancia, que si se contamina con algún patógeno es capaz de transferirlo de un individuo a otro).

2.- PROPÓSITO

Disponer de documento guía local que permita orientar a los equipos de salud respecto de medidas básicas y uso correcto de Elementos de Protección Personal-EPP- para dar cumplimiento a los lineamientos e indicaciones del MINSAL en relación a la contingencia Covid-19 y entregar condiciones de seguridad tanto a funcionarios/rias como a la población.

3.- OBJETIVO

Estandarizar medidas básicas de protección y el tipo y uso correcto de Elementos de Protección Personal –EPP- en relación a la exposición a determinados riesgos a que se exponen los equipos de salud en los establecimientos de salud y unidades transversales, en el contexto del Covid-19.

4.- ALCANCE

Todos los integrantes de los equipos de salud de los establecimientos y unidades que integran la Red APS Municipal de Osorno.

5.- DEFINICIONES

- **Precauciones estándares:** Son el conjunto de medidas que tienen por objetivo prevenir la transmisión de la mayoría de los agentes microbianos durante la atención de salud, en particular la transmisión por las manos del personal o uso de equipos clínicos. Se aplican a la atención de todos los pacientes, independientes si se trata o no de pacientes infecciosos, si se conoce o no su estado de portador del agente, sintomáticos o asintomáticos.
- **Elemento de Protección Personal – EPP:** De acuerdo a lo establecido en artículo 2 del Reglamento sobre Elementos de Protección Personal – EPP- de uso laboral, del Instituto de Salud Pública de Chile se entiende por elemento de protección personal todo equipo, aparato o dispositivo, especialmente diseñado y fabricado para ser llevado o sujetado por el trabajador,

 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL OSORNO	PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR CONTINGENCIA COVID-19 DIRECCION DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO	Código: C19-4
		Versión: 2
		Página 4 de 27
		Emisión: Julio 2020
		Vigencia: 1 año

protegiendo el cuerpo humano en todo o en parte, contra riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Los EPP, sean estos de procedencia nacional o extranjera, deberán cumplir con las disposiciones descritas en el mencionado reglamento.

Son el conjunto de elementos de equipamiento, componentes de las precauciones estándares, destinados a proteger la piel y mucosas del operador (en este caso personal de salud) en forma de barrera y evitar que se ponga en contacto con los agentes infecciosos o fluidos, fómites, superficies u otros componentes ambientales donde puedan encontrarse los agentes. Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (Decreto N° 6- febrero 2009- MINSAL)

- **Prueba de Ajuste:** Prueba que se debe realizar con los respiradores que utilizará el personal de salud para elegir tipo y tamaño de respirador más apropiado para la persona, verificando su adecuado funcionamiento. Cada persona debe utilizar sólo el respirador específico que pasó por la prueba de ajuste con resultado satisfactorio.
- **Red APS Municipal:** Conjunto de establecimientos y unidades transversales y que integran la Atención Primaria de Salud de dependencia de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
- **IAAS:** Infecciones asociadas a la atención en salud.
- **MINSAL:** Ministerio de Salud
- **Pandemia:** según la OMS, es la propagación mundial de una enfermedad.
- **OMS:** Organización Mundial de la Salud
- **UAPO:** Unidad Atención Primaria Oftalmológica.
- **UAPORRINO:** Unidad Atención Primaria Otorrinolaringología.

6.- RESPONSABILIDADES

- **De la actualización y difusión del protocolo:** Dirección de Salud Municipal.
- **De la aplicación del protocolo:** Direcciones establecimientos y unidades transversales y de apoyo.
- **De la supervisión del protocolo:** Encargada/do IAAS, Encargada/o de Calidad, Comités Paritarios de cada centro de salud, unidad transversal y de apoyo.
- **Comités Paritarios:** supervisar el uso de EPP, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad N° 176 del 04/06/2012, de la Ilustre Municipalidad de Osorno, Título XX, artículo 103, letra m) y Título XXII, artículo 106, letra b), en apoyo a las/los Encargadas/dos IAAS de cada establecimiento.

7.- PRINCIPIOS GENERALES

Se entiende por precauciones estándares al conjunto de medidas de prevención y control mínimas que deben aplicarse durante la atención sanitaria para evitar la propagación de microorganismos patógenos que se transmiten a través de la sangre, los fluidos orgánicos y/o a través de otras fuentes conocidas o desconocidas. Estas medidas están destinadas a proteger al personal de salud en el ejercicio de sus funciones.

El uso de EPP protege al equipo de salud, sin embargo, fallas en el uso o durante su retiro y manipulación pueden conducir a contaminación con los fluidos y posible transmisión del virus.

El personal que utilice EPP debe demostrar sus competencias para su instalación y retiro. Su uso será precedido de un programa de capacitación sistemático que incluya frecuentes ensayos prácticos observados por supervisores entrenados.

 <p>DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL OSORNO</p>	PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR CONTINGENCIA COVID-19	Código: C19-4
		Versión: 2
		Página 5 de 27
		Emisión: Julio 2020
		Vigencia: 1 año

Por ser las partes del EPP las que tienen mayor contacto con los pacientes, se considera que la cara anterior del EPP, así como los brazos y manos son las partes más contaminadas para efectos de todas las maniobras de retiro.

La cara del operador, dado el mayor número de puertas de entrada (mucosa conjuntival, nasal y oral) debe considerarse como la zona de mayor riesgo. Por lo mismo, durante el retiro del EPP se resguardará de modo de mantenerla siempre protegida y sin contacto con elementos contaminados y dejando como última etapa para el retiro del EPP.

La selección y uso del EPP debe interferir lo menos posible con la atención clínica, manteniendo la protección del personal. El uso de capas adicionales a lo que se describirá a continuación no entrega mayor seguridad, dificultan el retiro y pueden resultar en limitación de movimientos e incomodidad para el operador durante el proceso asistencial.

Hay varias secuencias de colocación y retiros publicadas y siempre deben cumplir con los principios de protección de la cara del operador, simpleza y ser adecuadas al tipo de EPP disponible. Este protocolo es una propuesta y cualquiera sea la adoptada debe cumplir con los principios enunciados.

La práctica del uso del EPP en un establecimiento siempre será precedida de:

1. Capacitación del personal que lo utilizará y principios a cumplir.
2. Práctica supervisada y frecuente de instalación, uso y retiro con las piezas disponibles y a ser utilizadas en el establecimiento, según las funciones a ser realizadas por el personal de salud y las condiciones del ambiente.
3. Evaluación de las competencias de instalación, uso y retiro del EPP por supervisores entrenados.
4. Se recomienda que todo el personal sea instruido sobre observar a otros y hacer notar en el acto si ocurren posibles transgresiones.

8.- INDICACIONES DE TIPOS EPP A UTILIZAR

8.1.- GENERALIDADES

8.1.1- Protección facial (mascarillas, respiradores, antiparras o escudo facial):

- Las mascarillas simples se deberán cambiar de forma inmediata una vez que se humedezcan o estén visiblemente sucias, siendo su tiempo estimado de duración entre 4 a 6 horas de uso con manejo adecuado.
- Siempre se deberá realizar higiene de manos antes y después de cambiarse la mascarilla
- El respirador N95 tendrá una duración máxima de 8 horas. Se puede considerar su reutilización, no más de 5 veces, siempre y cuando se cumplan con todas las indicaciones de colocación y retiro para evitar contaminación del operador. Si se reutiliza, el respirador deberá guardarlo en una bolsa, idealmente de papel, sin tocar la cara interna para no contaminar, procurando siempre realizar higiene de manos antes y después de manipularlo (se puede poner guantes al volver a ponerla y desecharlos inmediatamente e higiene de manos posterior). Están destinadas a usarse en el caso de procedimientos generadores de aerosoles o atención clínica a personas Covid-19 positivas o sospechosas, si no se usa escudo facial.
- Al estar en contacto con pacientes con posibilidad de tener síntomas respiratorios (ya sea atenciones a domicilio, puntos de vacunación, etc.) el funcionario siempre deberá proteger sus puertas de entrada (ojos, nariz y boca) con mascarilla y antiparras o escudo facial.



**PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS
DE PROTECCIÓN PERSONAL
POR CONTINGENCIA COVID-19**

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4

Versión: 2

Página 6 de 27

Emisión: Julio 2020

Vigencia: 1 año

- A usuarios con sintomatología respiratoria se les deberá entregar mascarilla quirúrgica, indicándole su correcto uso, cuando concurren con una mascarilla doméstica.

8.1.2 - Guantes:

- En el caso de utilizar guantes, éstos se cambiarán, siempre, entre paciente y paciente, ya que no realizar esta acción favorece la contaminación de estos, transformándose en un vector de patógenos al manipular diferentes fómites, además del riesgo de tocarse la cara y aumentar el riesgo de transmisión dando una falsa sensación de seguridad. Después de cada cambio de guantes deberá realizarse lavado o higienización de manos (5 x 1). El uso de guantes se establece sólo en la atención clínica.
- Se recomienda mantener la higiene de manos, entre paciente y paciente, con agua y jabón. El alcohol gel se utilizará sólo cuando no se disponga de agua y jabón en forma inmediata y oportuna. En caso de uso de alcohol gel, se deberá igualmente realizar el lavado de manos con agua y jabón, posterior a 5 usos. (5x1).
- En el caso de uso de guantes con talco, se deberá proceder al lavado de manos con agua y jabón. En los casos de uso de guantes sin talco, se permite el uso de alcohol gel, en un máximo de 5 veces, posterior a lo cual se deberá realizar lavado de manos con agua y jabón
- No tocarse la cara en ningún momento.
- En atención de pacientes confirmados o sospechosos de covid19, son de uso obligatorio.

8.2. Definición de EPP a utilizar de acuerdo a área y tipo de atención

ÁREA DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN	EPP A UTILIZAR	RECOMENDACIONES
ACCESO CENTRO	Diferentes funcionarios según distribución	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla 3 pliegues • Antiparras o escudo facial • Alcohol gel 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener distancia de 1 metro entre funcionario y paciente. • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente
UNIDADES ATENCIÓN PÚBLICO	Secretaría OIRS SOME GES Leche Admisión Farmacia	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla 3 pliegues • Alcohol gel 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente. • Procurar el distanciamiento social (1,5mts) entre funcionarios y/o público. • Realizar <u>SIEMPRE</u> higiene de manos entre despacho y despacho (en unidad de farmacia)



**PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS
DE PROTECCIÓN PERSONAL
POR CONTINGENCIA COVID-19**

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4

Versión: 2

Página 7 de 27

Emisión: Julio 2020

Vigencia: 1 año

	<p>Farmacia SAPU</p>	<p>No respiratorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla 3 pliegues. • Alcohol gel • Lavamanos con agua y jabón <p>Respiratorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antiparras o escudo facial • Mascarilla 3 pliegues. • Alcohol gel • Pechera plástica con mangas, c/puño/ojal. • Lavamanos con agua y jabón 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente
<p>ATENCIÓN EN BOX</p>	<p>Morbilidad Respiratoria</p> <p>(Médico- Enfermera/o-TENS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla 3 pliegues. • Antiparras o escudo facial. • Pechera plástica con mangas, c/puño/ojal. • Guantes (de preferencia sin polvo) • Alcohol gel • Lavamanos con agua y jabón • <u>Uso Respirador N95 sólo para el caso de procedimientos generadores de aerosoles.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente • Cambiar guantes entre paciente y paciente • Desinfectar camilla entre paciente y paciente con solución de Cloro, de acuerdo a recomendaciones OMS (0,1%/ 0,5%). • Si se realiza atención en box de paciente sospechoso por covid-19, se deben eliminar todos los EPP dentro del box y eliminar en bolsa amarilla, a excepción de antiparras o escudo facial que deben desinfectarse. <u>En caso de que el tipo de protección facial no permita la desinfección, deberá eliminarse</u> • Respirador N95 podrá utilizarse un máximo de 5 veces, siempre y cuando se retire correctamente y



**PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS
DE PROTECCIÓN PERSONAL
POR CONTINGENCIA COVID-19**

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4

Versión: 2

Página 8 de 27

Emisión: Julio 2020

Vigencia: 1 año

ATENCIÓN EN BOX			guardada en lugar definido al efecto, en cada oportunidad. De no poder cumplir estas condiciones, se desechará.
	Morbilidad No Respiratoria (Médico/Enfermera /TENS)	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla 3 pliegues. • Guantes según requerimiento • Antiparras o escudo facial • Lavamanos con agua y jabón 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente. • Desinfectar camilla entre paciente y paciente con solución de Cloro de acuerdo a recomendaciones OMS (0,1% / 0,5%).
	Control/consulta matrón/na.	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla 3 pliegues. • Guantes • Pechera plástica con mangas, c/puño/ojal (si hay riesgo de salpicaduras y/o fluidos corporales) • Antiparras o escudo facial • Alcohol gel • Lavamanos con agua y jabón 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente • Cambiar guantes y pechera entre paciente y paciente en caso de usar. • Desinfectar camilla entre paciente y paciente
	SALA IRA/ERA	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla 3 pliegues (en caso de realizar sólo controles) • Guantes • Alcohol Gel • Pechera plástica con mangas, c/puño/ojal • Antiparras o escudo facial • Lavamanos con agua y jabón. • Mascarilla N95 en caso de realizar procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente • Cambiar guantes y pechera entre paciente y paciente. • Desinfectar camilla entre paciente y paciente • Ventilación adecuada de la sala, especialmente si se realizan procedimientos generadores de aerosoles. • Evitar nebulización y preferir el uso de inhaladores de dosis medida (IDM) en todos los pacientes. De ser estrictamente necesario,



**PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS
DE PROTECCIÓN PERSONAL
POR CONTINGENCIA COVID-19**

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4

Versión: 2

Página 9 de 27

Emisión: Julio 2020

Vigencia: 1 año

ATENCIÓN EN BOX		generadores de aerosoles.	realizar nebulización en sala individual. • Realizar limpieza de la sala posterior al procedimiento de nebulización
	Otras atenciones: Psicólogo A. Social Otras	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla 3 pliegues. • Alcohol gel • Lavamanos con agua y jabón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente • Desinfectar áreas de contacto entre paciente y paciente • El profesional que realice el filtro de los usuarios para atención presencial deberá preguntar al usuario si está cursando con alguna sintomatología respiratoria que indique sospecha Covid-19. En ese caso, cumplir indicaciones de protocolo del centro y evaluar diferir atención.
	Atención Podológica	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla 3 pliegues. • Antiparras o escudo facial. • Guantes • Alcohol gel • Cofia • Bata quirúrgica • Pechera plástica con mangas c/puño/ojal. • Lavamanos con agua y jabón 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente • Desinfectar áreas de contacto entre paciente y paciente • Uso de cofia y bata quirúrgica corresponden a protección por residuos de procedimientos podológicos, no por barrera para Covid. Pechera plástica debe cambiarse entre pacientes, manteniendo bata quirúrgica. • Mantener box atención con ventana abierta y puerta cerrada.



PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR CONTINGENCIA COVID-19

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4

Versión: 2

Página 10 de 27

Emisión: Julio 2020

Vigencia: 1 año

	<p>Atención Odontológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pechera plástica con mangas, c/puño/ojal • Respirador N95, en caso de procedimientos que generen aerosoles. En caso contrario, uso de mascarilla simple. • Escudo facial • Guantes • Cofia • Cubrecalzados, en caso de generación de aerosoles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos dentales generan aerosoles por el uso de turbinas de alta velocidad, micromotores, jeringas triples o "scaler". • Mantener box con ventanas abiertas y puerta cerrada para asegurar una correcta ventilación. • Se debe realizar aseo con solución de cloro posterior a cada atención de camilla y superficies. Los equipos deberán ser desinfectados con elementos apropiados • El profesional que realice el triage de usuarios para atención odontológica (entendiendo que solo se realizan urgencias en este contexto) deberá preguntar al usuario si está cursando con alguna sintomatología respiratoria que indique sospecha Covid-19. En ese caso, cumplir indicaciones de protocolo del centro y evaluar diferir atención.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<p>Curación Avanzada Curación simple</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pechera plástica con mangas, c/puño/ojal • Mascarilla simple. • Antiparras o escudo facial • Guantes • Alcohol gel • Lavamanos con agua y jabón 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente • Desinfectar camilla entre paciente y paciente con solución de Cloro de acuerdo a recomendaciones OMS (0,1% /0,5%). • <u>Preguntar al paciente sintomatología respiratoria para definir uso de antiparras o escudo facial.</u>
	<p>inyectables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla simple • <u>Uso antiparras o escudo facial, de acuerdo a</u> 	



**PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS
DE PROTECCIÓN PERSONAL
POR CONTINGENCIA COVID-19**

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4

Versión: 2

Página 11 de 27

Emisión: Julio 2020

Vigencia: 1 año

		<u>condición del paciente.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Guantes (con o sin polvo) • Lavamanos con agua y jabón 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente • Desinfectar camilla entre paciente y paciente con solución de Cloro de acuerdo a recomendaciones OMS (0,1% / 0,5%). • <u>Preguntar al paciente sintomatología respiratoria para definir uso de antiparras o escudo facial.</u>
	Toma de Muestra	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla simple • Antiparras o escudo facial, de acuerdo a condición del paciente • Guantes • Lavamanos con agua y jabón 	
	Vacunatorio	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla simple • <u>Antiparras o escudo facial, de acuerdo a condición del paciente</u> (sólo funcionaria/o que vacuna) • Lavamanos con agua y jabón 	
	CIRUGIA MENOR	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla simple • Antiparras o escudo facial • Guantes • Pechera plástica con mangas, c/puño/ojal. • Lavamanos con agua y jabón • Bata quirúrgica • Cubrecalzados 	



**PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS
DE PROTECCIÓN PERSONAL
POR CONTINGENCIA COVID-19**

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4

Versión: 2

Página 12 de 27

Emisión: Julio 2020

Vigencia: 1 año

IMAGENOLOGIA	Ecografía Matrona	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla simple • Guantes • Antiparras o escudo facial • Alcohol gel • Lavamanos con agua y jabón • Pechera plástica con mangas, c/puño/ojal <u>sólo en caso de ecografías transvaginales.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente • Cambiar guantes entre pacientes. • Eliminar pechera, en caso de utilizar. Uso de este EPP está relacionado con riesgo de salpicadura de materia orgánica, no Covid-19. • Desinfectar camilla entre paciente y paciente • Se recomienda realizar contacto previo con la usuaria para verificar si se trata de usuaria Covid-19 positiva y/o preguntar respecto de síntomas respiratorios. De ser así, evaluar diferir la atención
	Mamografías Rx Tórax y pelvis Ecografías abdominales (Médico/ tecnólogo médico/ TENS)	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla simple • Antiparras • Alcohol gel • Lavamanos con agua y jabón 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar siempre higiene de manos entre paciente y paciente • Desinfectar entre paciente y paciente los equipos de imagenología (especialmente áreas donde haya tenido contacto directo el paciente) con amonio cuaternario, de acuerdo a normas establecidas por los fabricantes, después de cada atención • Desinfectar camilla y superficies que hayan tenido contacto con el usuario con cloro de acuerdo a recomendaciones OMS (0,1% / 0,5%).
	Pabellón endoscopías	<ul style="list-style-type: none"> • Respirador N95 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente



**PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS
DE PROTECCIÓN PERSONAL
POR CONTINGENCIA COVID-19**

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4

Versión: 2

Página 13 de 27

Emisión: Julio 2020

Vigencia: 1 año

ENDOSCOPIÁS		<ul style="list-style-type: none"> • Pechera plástica desechable con mangas y puño/ojal • Guantes de procedimientos • Cubrecalzados • Cofia • Lavamanos con agua y jabón • Alcohol gel 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar guantes y pechera entre paciente y paciente • Desinfectar camilla y superficies que hayan tenido contacto con el usuario con cloro de acuerdo a recomendaciones OMS (0,1% / 0,5%), entre cada atención. • Se debe realizar contacto previo con el usuario para verificar si se trata de usuario Covid-19 positivo y/o preguntar respecto de síntomas respiratorios. De ser así, diferir la atención
	Lavado Endoscopios	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla quirúrgica • Antiparras • Bata quirúrgica • Pechera plástica desechable con mangas y puño/ojal • Cofia • Guantes de procedimientos • Guantes de aseo 	<ul style="list-style-type: none"> • Lavado de endoscopios según procedimiento
ATENCION DOMICILIARIA	Curaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla simple • Pechera plástica manga larga, c/ puño/ojal. • Guantes sin polvo • Antiparras o escudo facial • Alcohol gel 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente • Cambiar guantes y pechera entre paciente y paciente • Siempre coordinar la visita previamente si ésta conlleva entrar al domicilio, averiguar si familia está en cuarentena o se presenten síntomas respiratorios en algún miembro, si esto no es posible realizarlo previamente, siempre preguntar antes de ingresar.
	Vacunación (Vacunador Registrador)	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla simple • Antiparras o escudo facial • Alcohol gel 	
	Controles	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla simple • Guantes sin polvo 	



**PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS
DE PROTECCIÓN PERSONAL
POR CONTINGENCIA COVID-19**

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4

Versión: 2

Página 14 de 27

Emisión: Julio 2020

Vigencia: 1 año

		<ul style="list-style-type: none"> • Antiparras o escudo facial • Pecheras plástica c/ manga, c/ puño/ojal (si hay riesgo de salpicaduras y/o fluidos) <u>sólo utilizarla si es estrictamente necesaria.</u> • Alcohol gel 	<ul style="list-style-type: none"> • Descartar EPP utilizados en bolsa amarilla para eliminación por REAS.
UAPO	Preparación de usuarios por TENS	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla simple • Guantes • Escudo facial o antiparras • Pecheras plástica desechable c/ manga, c/ puño/ojal (si hay riesgo de salpicaduras y/o fluidos). <u>Sólo utilizarla si es estrictamente necesaria.</u> • Lavamanos con agua y jabón • Alcohol gel 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente • Cambiar guantes entre paciente y paciente, en el caso de ser utilizados • Desinfectar equipos e instrumentos oftalmológicos con los cuales el usuario tuvo contacto directo, de acuerdo a normas establecidas por los fabricantes, después de cada atención • Uso de guantes exclusivamente al realizar Hemogluco test y/o instilación de colirios oftalmológicos por indicación de Tecnólogo Médico o Médico Oftalmólogo, u otros procedimientos y exámenes que impliquen manipulación palpebral • Uso de alcohol gel, sólo en caso de no contar con elementos para realizar lavado de manos



**PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS
DE PROTECCIÓN PERSONAL
POR CONTINGENCIA COVID-19**

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4

Versión: 2

Página 15 de 27

Emisión: Julio 2020

Vigencia: 1 año

<p>UAPO</p>	<p>Atención de usuarios por Tecnólogo Médico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla simple • Guantes • Escudo facial o Antiparras • Pecheras plástica desechable c/ manga, c/ puño/ojal (si hay riesgo de salpicaduras y/o fluidos). <u>Sólo utilizarla si es estrictamente necesaria.</u> • Lavamanos con agua y jabón • Alcohol gel • Mica protectora adosada a Lámpara de hendidura 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente • Desinfectar equipos e instrumentos oftalmológicos con los cuales el usuario tuvo contacto directo, de acuerdo a normas establecidas por los fabricantes, después de cada atención • Uso de guantes exclusivo al realizar Hemoglucotest y/o instilación de colirios oftalmológicos, u otros procedimientos y exámenes que impliquen manipulación palpebral • Cambiar guantes entre paciente y paciente, en el caso de ser utilizados • Uso de alcohol gel, sólo en caso de no contar con elementos para realizar lavado de manos
	<p>Atención de usuarios por Médico Oftalmólogo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla simple • Guantes • Escudo facial o Antiparras • Pecheras plástica desechable c/ manga, c/ puño/ojal (si hay riesgo de salpicaduras y/o fluidos). <u>Sólo utilizarla si es estrictamente necesaria.</u> • Lavamanos con agua y jabón • Alcohol gel • Mica protectora adosada a Lámpara de hendidura 	



**PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS
DE PROTECCIÓN PERSONAL
POR CONTINGENCIA COVID-19**

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4
Versión: 2
Página 16 de 27
Emisión: Julio 2020
Vigencia: 1 año

<p>UAPORRINO</p>	<p>Atención de usuarios por Médico Otorrinolaringólogo</p> <p>TM, TENS; preparación de usuario, asistencia en procedimientos ORL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla simple • Respirador N95 (uso exclusivo médico ORL, en procedimientos que generen aerosoles) • Guantes • Escudo facial o Antiparras • Pecheras plástica desechable c/ manga, c/ puño/ojal (si hay riesgo de salpicaduras y/o fluidos). <u>Sólo utilizarla si es estrictamente necesaria.</u> • Lavamanos con agua y jabón • Alcohol gel 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar SIEMPRE higiene de manos entre paciente y paciente. • Cambiar guantes entre paciente y paciente, en el caso de ser utilizados. • Desinfectar equipos e instrumentos otorrinolaringológico con los cuales el usuario tuvo contacto directo, de acuerdo a normas establecidas por los fabricantes, después de cada atención • Uso de alcohol gel, sólo en caso de no contar con elementos para realizar lavado de manos. • Se recomienda realizar contacto previo con la usuaria para verificar si se trata de usuaria Covid-19 positiva y/o preguntar respecto de síntomas respiratorios. De ser así, evaluar diferir la atención.
<p>LABORATORIO</p>	<p>Aplíquese a todas las unidades de laboratorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla simple excepto en sección de TBC que se utiliza Respirador N95 • Antiparras o escudo facial (en uroanálisis, Unidad de lavado, recepción de muestras y centrifugado) • Bata quirúrgica estéril • Guantes de procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar sanitización de mesones a medio día terminada la recepción de muestras con cloro de acuerdo a recomendaciones OMS (0,1% / 0,5%). • Lavado de manos al finalizar la recepción de muestras y una vez quitados los EPP. • Atención de usuario en secretaria sólo usar mascarilla. • En sección microscopía se utilizará mascarilla simple • Para toma de muestras COVID-19, se utilizará



**PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS
DE PROTECCIÓN PERSONAL
POR CONTINGENCIA COVID-19**

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4

Versión: 2

Página 17 de 27

Emisión: Julio 2020

Vigencia: 1 año

		<ul style="list-style-type: none"> • Lavamanos con agua y jabón 	<p>mask simple, gloves and procedures and apron</p>
ASEO	Auxiliares Aseo	<ul style="list-style-type: none"> • Mask simple • Face shield or face shield (if there is risk of splashes with organic material) • Plastic apron long sleeve, c/ button/buttonhole (for cleaning of boxes and bathrooms) • Rubber gloves • Handwashing with water and soap 	<ul style="list-style-type: none"> • If there is presence of organic material, cleaning must be done with water and soap • When applying chlorine solution, it must be left to act for 5 minutes and after this, a cloth must be passed to dry. • Dilution of chlorine will be used according to OMS recommendations (0,1% / 0,5%). • If attention is given in a patient box suspected of COVID-19, all PPE inside the box must be eliminated and eliminated in a yellow bag, except for face shields or face shields that must be disinfected. • <u>In case of that the type of facial protection does not allow disinfection, it must be eliminated.</u>
TRASLADOS USUARIOS Y PERSONAL	Conductores	<ul style="list-style-type: none"> • 3-layer mask. • Alcohol gel • Use of gloves only in case of transport of COVID-19 samples. <u>No use gloves for vehicle driving.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • Use mask while driving if transporting staff, ensuring that all staff are at least one meter away from each other. • Hand hygiene with alcohol gel. When returning to the establishment, hand washing must be done with water and soap. • Constant disinfection of the vehicle and in case of patient transport



**PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS
DE PROTECCIÓN PERSONAL
POR CONTINGENCIA COVID-19**

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4

Versión: 2

Página 18 de 27

Emisión: Julio 2020

Vigencia: 1 año

			<p>sospechoso/confirmado Covid-19, realizar desinfección de acuerdo a Protocolo de limpieza y desinfección de los lugares de trabajo en contexto de la pandemia Covid-19 CESFAM”, Versión 1.0, abril 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el caso de viajar 2 personas en la cabina, conducir con las ventanas abiertas.
UNIDADES TRANSVERSALES NO CLINICAS	Droguería Abastecimiento Call Center Recinto Amthauer Direccion de Salud	<ul style="list-style-type: none"> Mascarilla 3 pliegues. Alcohol gel Lavamanos con agua y jabón. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar SIEMPRE higiene de manos en forma constante. Procurar el distanciamiento social (1,5mts) entre funcionarios y/o público.
BODEGAS	Abastecimiento Y Droguería	<ul style="list-style-type: none"> Mascarilla 3 pliegues. Alcohol gel. Lavamanos con agua y jabón. <u>Guantes:</u> Se considera el uso de guantes de protección laboral para evitar lesiones en el ejercicio de sus funciones. <p><u>Para el proceso de sanitización de productos que ingresan a las bodegas se deberán utilizar los siguientes EPP:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Guantes de goma de puño largo 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar SIEMPRE, lavado de manos con agua y jabón en forma persistente. Uso de alcohol gel, solo en forma excepcional y no más de 5 veces seguidas. NO circular en áreas administrativas con EPP utilizados para el proceso de desinfección de cajas u otros productos que se reciben en bodegas. <p><u>Sanitización de productos:</u> Todos los productos que ingresen a las bodegas, deberán ser sanitizados. Esta sanitización deberá realizarse en un sector previo al área de almacenamiento y para ello se utilizará <u>solución de Cloro al 0.1%</u>, de acuerdo a fórmula y duración establecidos en el presente protocolo. Se utilizará pulverizador manual</p>

 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL OSORNO	PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR CONTINGENCIA COVID-19 DIRECCION DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO		Código: C19-4
			Versión: 2
			Página 19 de 27
			Emisión: Julio 2020
			Vigencia: 1 año
		<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla 3 pliegues. • Escudo facial • Pechera plástica con mangas. <p>En caso se requiera protección de la ropa, se sugiere utilizar pechera plástica sin mangas.</p>	para el proceso, procurando cubrir todas las caras o partes de los productos que ingresen (cajas, paquetes, etc.)
(*) ATENCION DOMICILIARIA DE PERSONAS COVID-POSITIVAS Y/O CASOS SOSPECHOSOS	Equipos Trazabilidad/ Seguimiento/ Testeo Consultas/ Controles/ Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla 3 pliegues. • Pechera plástica desechable con mangas y puño/ojal. • Escudo facial. • Guantes • Cubrecalzados ⁽¹⁾ • Alcohol gel 	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar el distanciamiento social de ser posible. • Se consigna el uso de cubrecalzados para el ingreso a los domicilios. • Descartar EPP utilizados en bolsa amarilla y eliminar por REAS. • Retiro de EPP de acuerdo a lo mencionado en pto. 11.
VISITA DOMICILIARIA	Equipo Búsqueda Activa y Entrega Medicamentos Alimentos	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla 3 pliegues. • Escudo facial/antiparras. • Alcohol gel 	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar el distanciamiento social de ser posible. • Equipo NO INGRESA al domicilio. • Realizar SIEMPRE higiene de manos en forma constante. • Descartar EPP utilizados en bolsa amarilla y eliminar por REAS.

(1) Si bien el uso de cubrecalzados para el ingreso a los domicilios de personas Covid positivas y/o casos sospechosos no corresponde a una recomendación de la OMS, localmente se ha indicado su uso, en resguardo de los equipos de salud.

9.- ATENCIÓN CASOS SOSPECHOSO O POSITIVOS COVID-19.

En Centro de Salud

- En caso de paciente sospechoso de **Covid-19**, este será atendido en el espacio clínico que se designe al efecto donde se mantendrá stock de EPP. Para estos pacientes si se realizará procedimiento generador de aerosol, se deberá hacer uso de respirador FFP2, FFP3 o N95, si no se realiza procedimiento generador de aerosol, el uso de mascarilla simple es suficiente.
- Para la toma de hisopado nasofaríngeo, usar mascarilla quirúrgica y escudo facial. En caso se realice la toma del test durante algún procedimiento generador de aerosol, usar mascarilla KN 95.

 <p>DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL OSORNO</p>	PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR CONTINGENCIA COVID-19	Código: C19-4
		Versión: 2
		Página 20 de 27
		Emisión: Julio 2020
		Vigencia: 1 año

- En el caso mencionado anteriormente, quienes realicen atención al paciente sospechoso, debe ponerse todos los EPP antes de ingresar a la sala, la que debe mantenerse con puerta cerrada y ventana abierta. Para salir de la habitación, se deberán retirar todos los EPP antes de salir de la sala y desecharlos en bolsa amarilla, **siempre y cuando la distancia con el usuario sea mayor a un metro. Si esto no se posible, se realizará el retiro inmediatamente fuera de la sala, para esto se dispone de alcohol gel (usar guantes sin polvo) para realizar la higiene de manos y basurero amarillo en el sector. Todo los EPP retirados, serán descartados como REAS.**
 - En el caso de atender usuarios sospechosos o confirmados de forma consecutiva, se podrá mantener el uso de pechera plástica con mangas, mascarilla y antiparras o escudo facial, sólo cambiando los guantes con posterior higiene de manos (siempre y cuando se mantenga en la misma sala)
- 9.1. Si se trasladan usuarios sospechosos o confirmados a HBSJO en ambulancia de SAPU:**
- El usuario debe salir de la sala usando mascarilla
 - El funcionario que acompañe en cabina sanitaria debe usar los mismos EPP descritos en la atención (pechera plástica manga larga con puño/ojal, mascarilla, guantes, antiparras o escudo facial), si va con un acompañante del paciente, éste deberá usar los mismos EPP.
 - El conductor no debe participar en la interacción con el usuario, yendo solo en la cabina de conductor, no necesita EPP. Si asiste al usuario debe usar los mismos EPP, pero retirárselos al subir a su cabina.
 - Al regreso, el funcionario que entrega al paciente se retira los EPP en HBSJO y al subir a cabina con conductor deben usar mascarilla ya que, estarán a menos de un metro de distancia y llevar las ventanas abiertas para facilitar la ventilación de la cabina.
 - Al llegar al establecimiento se debe realizar aseo y desinfección, según Protocolo de limpieza y desinfección de los lugares de trabajo en contexto de la pandemia Covid-19 CESFAM”, Versión 1.0, abril 2020.
 - El auxiliar de aseo, posterior a la atención de pacientes sospechosos o confirmados, deberá realizar aseo terminal con los EPP descritos en tabla anterior, usando solución de cloro, de acuerdo a concentraciones sugeridas por la OMS (0.1% a 05%), previa limpieza con agua y detergente.

 <p>DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL OSORNO</p>	PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR CONTINGENCIA COVID-19	Código: C19-4
		Versión: 2
		Página 21 de 27
		Emisión: Julio 2020
DIRECCION DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO		Vigencia: 1 año

En domicilio:

Si se debe realizar alguna atención en domicilio de un paciente sospechoso o confirmado de covid-19, se deberá consignar lo siguiente:

- Uso de EPP de acuerdo a lo detallado en punto 8.1.3 del presente protocolo.
- Colocación correcta de EPP.
- Colocación de cubrecalzados, previo al ingreso al domicilio.
- Retiro de cubrecalzados, a la salida del domicilio y previo al ingreso del vehículo en es transportado el equipo.
- Se debe resguardar, siempre, no tener contacto de los zapatos con el piso de las viviendas.
- Descartar EPP en bolsa amarilla, sellarla y entregar en el centro para posterior eliminación por REAS.

10.- COLOCACION Y RETIRO CORRECTOS DE EPP

10.1 El orden de colocación de los EPP es el siguiente:

1. Retirar joyas, accesorios, etc.
2. Realizar higiene de manos
3. Colocar pechera plástica
4. Colocar mascarilla o respirador
5. Colocar antiparras o escudo facial
6. Colocar guantes
7. Colocar cubrecalzados. En el caso de atención en domicilio de Covid positivos o casos sospechosos, el cubrecalzados se colocará siempre, previo al ingreso a la vivienda.

10.2 El orden de retiro de los EPP debe ser el siguiente:

1. Retirar cubrecalzados
2. Retirar pechera plástica y guantes al mismo tiempo
3. Realizar higiene de manos
4. Retirar antiparras o escudo facial
5. Retirar mascarilla
6. Realizar higiene de manos

Antiparras o Escudo facial	<p>Colocación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sobre los ojos y tabique nasal 2. Si es ajustable, ajustar para que quede cómoda <p>Retiro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar higiene de manos 2. Retirar antiparras 3. Lavar con agua y jabón y posteriormente desinfectar con alcohol o solución de cloro 0,1%. 4. Guardar en bolsa plástica 5. Higiene de manos
Mascarilla simple	<p>Colocación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ajustar tiras o elásticos en zona posterior de la cabeza 2. Debe quedar cubriendo nariz y boca 3. Ajustar mascarilla en tabique nasal



**PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS
DE PROTECCIÓN PERSONAL
POR CONTINGENCIA COVID-19**

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

Código: C19-4

Versión: 2

Página 22 de 27

Emisión: Julio 2020

Vigencia: 1 año

Retiro:

4. Se debe retirar cuando la mascarilla se humedezca o este VISIBLEMENTE SUCIA.
5. Con una mano tirar la fijación desde la parte posterior de la cabeza y traccionar.
6. Mantener la tracción, desplazando las tiras por sobre la cabeza, evitando tocar la cara
7. Desechar en basurero.
8. Realizar higiene de manos.

Colocación:

INSTRUCCIONES DE AJUSTE. Deben seguirse estas instrucciones cada vez que se utilice la mascarilla:

	<p>Abra la mascarilla y ajuste la forma</p>		<p>De la vuelta a la mascarilla para dejar al descubierto las bandas para la cabeza</p>
	<p>Coloque la mascarilla por debajo de la barbilla y pase la mano por encima de la cabeza</p>		<p>Ponga la banda inferior por debajo de las orejas y la superior por la coronilla. Ajuste los paneles superior e inferior para mayor comodidad</p>
	<p>Con las dos manos moldee la mascarilla para que se adapte a la forma de la parte inferior de la nariz</p>		<p>Antes de entrar en el área contaminada, hay que comprobar que el ajuste facial de la mascarilla es el correcto. Para ello, realice las siguientes pruebas: a) mascarillas sin válvula de exhalación: cubra la totalidad de la mascarilla con ambas manos y exhale con fuerza. Si nota fugas de aire por sus bordes, reajuste la posición del respirador.</p>
			<p>b) mascarillas con válvula de exhalación: cubra el respirador con ambas manos e inhale con energía. Deberá sentir una presión negativa dentro de la mascarilla. Si detecta alguna pérdida de presión o entrada de aire, reajuste la posición del respirador.</p>

Retiro:

1. Realizar higiene de manos
2. Con una mano tirar la fijación desde la parte posterior de la cabeza y traccionar
3. Mantener la tracción, desplazando las tiras por sobre la cabeza, evitando tocar la cara
4. Desechar en basurero
5. Realizar higiene de manos

**Respirador
N95**

Guantes

Colocación:

1. Si se usará en conjunto con bata manga larga, se debe procurar que se cubran los puños de ésta con los guantes

 <p>DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL OSORNO</p>	PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR CONTINGENCIA COVID-19	Código: C19-4
		Versión: 2
		Página 23 de 27
		Emisión: Julio 2020
DIRECCION DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO		Vigencia: 1 año

	<p>Retiro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Retiro de guantes con movimiento hacia adentro, evitando tocar con las manos descubiertas la cara externa de éstos 2. Higiene de manos LAVAR CON AGUA Y JABON, GUANTES SIN TALCO PUEDE USAR ALCOHOL GEL.
Pechera plástica manga larga con puño /ojal	<p>Colocación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cubrir ambos brazos por completo e introducir el pulgar en el gancho si la bata cuenta con éste 2. Anudar lo lazos firmemente en la parte posterior a la altura de la cintura. NO ATAR EN LA PARTE ANTERIOR <p>Retiro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar la bata a la altura de la cintura firmemente y tirar hasta que se rompan los lazos 2. Traccionar desde la parte superior hacia adelante hasta que se rompan las tiras a la altura del cuello 3. Comenzar a enrollar desde la parte interna con movimientos envolventes hacia adentro, evitando tocar la parte externa, manteniendo la distancia de su cuerpo, que le permitan los brazos estirados 4. Desechar en lugar destinado a ello 5. Realizar higiene de manos

11.- HIGIENE DE MANOS

- Se podrá realizar con agua y jabón o con alcohol gel.
- Si se realiza con agua y jabón, debe realizarse entre 40-60 segundos, lavando todas las superficies de las manos
- Al higienizarse las manos con alcohol gel, se podrá usar un máximo de 5 veces siempre y cuando estén visiblemente limpias y luego lavar con agua y jabón. La duración debe ser al menos de 20 segundos.
- La técnica debe ser realizada según lo indicado en capacitaciones y de acuerdo a infogramas pegados dentro del establecimiento, los que son de OMS.

12.- ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES

12.1. Desinfectantes:

- Los elementos personales como celular, mouse, teclado, etc. se deberán desinfectar con alcohol isopropílico, pudiendo ser reemplazado por alcohol 70% o alcohol pad, de manera frecuente. El alcohol al 70% tiene una vigencia de 7 días una vez abierto.
- Todos los boxes en uso deberán contar con desinfectante (cloro) para desinfectar camillas e inmobiliario usado, entre pacientes. El cloro tiene una vigencia de 24 horas una vez diluido.
- De acuerdo a la recomendación de la OMS, de mayo de 2020, en relación al uso y concentración de desinfectante a base de cloro, se pueden utilizar soluciones en concentraciones del 0.1% (1.000 ppm) o 0.5% (5.000 ppm), sugiriendo la utilización de las concentraciones al 0.5% en superficies con grandes derrames de sangre o fluidos corporales.

 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL OSORNO	PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR CONTINGENCIA COVID-19 DIRECCION DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO	Código: C19-4
		Versión: 2
		Página 24 de 27
		Emisión: Julio 2020
		Vigencia: 1 año

- En caso de superficies que se encuentren sucias o con material orgánico, se debe realizar limpieza previa con agua y jabón y posteriormente aplicar solución de cloro dejando actuar por 5 minutos y secar.

12.2.- Dilución de cloro:

Formula:

Partes de agua totales a agregar = [% concentrado original ÷ % de concentración deseada] – 1

Solución comercial	Solución deseada	Fórmula	Resultado	Preparación
solución de cloro concentrada al 2,0%	solución de cloro diluida al 0,5%	$[2,0\% \div 0,5\%] - 1$	3	Agregar 3 partes de agua a una parte de solución de cloro al 2,0% (solución comercial)
Solución de cloro concentrada al 5,0%	Solución de cloro diluida al 0,5%	$(5.0\%/0.5\%)-1$	9	Agregar 9 partes de agua a una parte de solución de cloro al 5,0% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 2,0%	solución de cloro diluida al 0,1%	$[2,0\% \div 0,1\%] - 1$	19	Agregar 19 partes de agua a una parte de solución de cloro al 2,0% (solución comercial)
Solución de cloro concentrada al 5,0%	Solución de cloro diluida al 0,1%	$(5.0\%/0.1\%)-1$	49	Agregar 49 partes de agua a una parte de solución de cloro al 5,0% (solución comercial)

Solución comercial	Concentración deseada	Cantidad a preparar	Medidas
Solución de cloro concentrada al 2,0%	0,5% (5000ppm)	1 litro	<ul style="list-style-type: none"> • 250cc de cloro • 750cc de agua
Solución de cloro concentrada al 2,0%	0,5% (5000ppm)	250cc	<ul style="list-style-type: none"> • 62cc de cloro • 188cc de agua
Solución de cloro concentrada al 5,0%	0,5% (5000ppm)	1 litro	<ul style="list-style-type: none"> • 100cc de cloro • 900cc de agua
Solución de cloro concentrada al 5,0%	0,5 (5000ppm)	250cc	<ul style="list-style-type: none"> • 25cc de cloro • 225cc de agua
Solución de cloro concentrada al 2,0%	0,1% (1000ppm)	1 litro	<ul style="list-style-type: none"> • 50 cc de cloro • 950 cc de agua
Solución de cloro concentrada al 2,0%	0,1% (1000ppm)	250cc	<ul style="list-style-type: none"> • 12 cc de cloro • 238 cc de agua

 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL OSORNO	PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR CONTINGENCIA COVID-19 DIRECCION DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO	Código: C19-4
		Versión: 2
		Página 25 de 27
		Emisión: Julio 2020
		Vigencia: 1 año

Solución de cloro concentrada al 5.0%	0,1% (1000ppm)	1 litro	<ul style="list-style-type: none"> • 20 cc de cloro • 980 cc de agua
Solución de cloro concentrada al 5,0%	0,1% (1000ppm)	250cc	<ul style="list-style-type: none"> • 5 cc de cloro • 245 cc de agua

12.3.- Antisépticos

- Se podrá realizar higiene de manos con alcohol gel, máximo, 5 veces seguidas, siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias, en la siguiente vez se deberá realizar higiene de manos con agua y jabón.
- El alcohol gel en presentación de 60-75ml o 340ml tiene una duración de 15 días una vez abierto. En el caso de las bolsas colapsables que se instalan en dispensadores tiene una vigencia de 30 días.
- El alcohol al 70% tiene una vigencia de 7 días una vez abierto.

12.4.- Desinfección de las antiparras o escudo facial

- El personal que realice la desinfección de las antiparras o escudos faciales deberá utilizar EPP (guantes de goma, pechera y antiparras o escudo facial) desde el momento del retiro de estos elementos en la unidad clínica en que se hayan utilizado y las llevará al área de aseo. Procederá a lavar con agua y detergente, secará y rociará con solución de cloro o
- Una vez secas, se llevarán de regreso a la unidad de donde fueron retiradas.
- Los EPP utilizados por el personal que realiza el procedimiento de lavado de antiparras y escudos faciales, se lavarán con agua y jabón procurando un chorro de agua bajo, que no salpique. Secará las antiparras o escudos, desinfectará y guardará para su próximo uso.

13.- **NORMAS BASICAS AL INTERIOR DEL CESFAM**

- El personal deberá ponerse el uniforme al llegar al CESFAM.
- Al retirarse a su hogar, deberá cambiarse de uniforme en el CESFAM y éste guardarlo en una bolsa plástica y cerrarla.
- En el sector de vestidores y baño se debe mantener la distancia mayor a 1 metro, si hay más funcionarios, esperar hasta que se vaya desocupando.
- Horario de colación realizarlo dentro del CESFAM, si es completamente necesario salir, deberá cambiarse de ropa.
- En puestos de trabajo en el que no es posible mantener un metro de distancia entre funcionarios, será obligatorio el uso de mascarilla quirúrgica.
- Limpieza de áreas de puestos de trabajo se realizará de acuerdo a lo establecido en **Protocolo de Limpieza y Desinfección de los lugares de trabajo en contexto de la Pandemia Covid-19, de la Dirección de Salud, versión 2, julio 2020.**
- Horario de colación y pausa saludable deberá ser diferido entre los funcionarios, se debe evitar aglomeración en sector de casino y mantener distancia de 1 metro.
- En sector de SOME mantener distancia mayor a 1 metro si debe estar más de un funcionario en el mismo sector.
- Se sugiere usar un calzado exclusivo para sus funciones dentro del CESFAM.

 <p>DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL OSORNO</p>	PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR CONTINGENCIA COVID-19	Código: C19-4
		Versión: 2
		Página 26 de 27
		Emisión: Julio 2020
		Vigencia: 1 año

**DIRECCION DE SALUD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO**

- Evitar la rotación de funciones dentro del CESFAM.
- De preferencia no asistir a trabajar con aros, argollas, anillos, pulseras, relojes, etc. que puede actuar como fómite y además del riesgo de romper algún EPP durante su uso.
- Usar el pelo tomado, que evite que se desplace a la cara.
- Se tomará en forma diaria la temperatura al inicio de la jornada laboral a todos los funcionarios, esto será realizado por personal capacitado de cada centro (titular y subrogante) y se llevará el registro en una planilla. En caso que temperatura sea sobre los rangos normales (37,8°C o superior) se rectificará con termómetro de mercurio y deberá ser evaluado por médico en sector respiratorio.

Recomendaciones:

- Al transitar hacia su domicilio mantenga siempre una distancia mayor a 1 metro entre las personas.
- Al llegar a su hogar, deje su calzado en la entrada, desinfectelo con una solución de cloro al 0.1% o 0,5% o alcohol al 70%, retírese su ropa y póngala a lavar con agua caliente al menos a 60°.
- Desinfecte con solución de cloro todas sus pertenencias al entrar a su domicilio (cartera, bolso de colación, mochila, llaves u otros. Considere la desinfección del celular con alcohol isopropílico o alcohol al 70%, opcional es el uso del celular dentro de una bolsa plástica la que puede ser lavada con agua y jabón después de sacar el equipo)
- Lávese las manos y dúchese de forma inmediata.

***Todas las indicaciones y recomendaciones del presente protocolo están basadas en las recomendaciones de la OMS y MINSAL y que se encuentran disponibles en las páginas web de cada una de ellas. Importante considerar que estas indicaciones se encuentran sometidas a constantes actualizaciones, basadas en la evidencia científica disponible al tenor del conocimiento científico y del comportamiento de la pandemia, por lo que este documento deberá modificarse en virtud de esas actualizaciones.**

14.- REFERENCIAS

- Protocolo de Contingencia Covid-19, versión 2 – abril 2020, CESFAM Dr. Marcelo Lopetegui Adams.
- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud (2017), “Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud Recomendaciones Básicas”.
- MINSAL (2020), Circular C37 N°01 “Protocolo de referencia para correcto uso de Equipo de Protección Personal en pacientes sospechosos o confirmados de Covid-19”.
- MINSAL (2020), Circular C37 N°02 “Racionalización del uso de equipos de protección personal (EPP) en el contexto de la atención de pacientes durante la pandemia de Covid-19”.
- Subsecretaría de Redes Asistenciales, MINSAL (2020), ORD C24 N°675 “Informa medidas de prevención en la atención odontológica por Covid-19”.
- MINSAL (2020), “Recomendaciones generales para la organización de la atención en establecimientos de atención primaria de salud en contexto de pandemia SARS-Cov-2”.
- Organización Mundial de la Salud (2020), “Rational use of personal protective equipment (PPE) for coronavirus disease (COVID-19)”

 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL OSORNO	PROTOCOLO MEDIDAS BÁSICAS Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR CONTINGENCIA COVID-19 DIRECCION DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO	Código: C19-4
		Versión: 2
		Página 27 de 27
		Emisión: Julio 2020
		Vigencia: 1 año

- Sitio Organización Mundial de la Salud:
<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance>
- Lista de verificación de alistamiento para la respuesta al COVID-19 en Servicios de Emergencias Médicas Prehospitalarias Documento Provisional - Versión 2.3 marzo 09, 2020. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD OPS/OMS | www.paho.org
- Pandemia por Coronavirus (Covid-19): Recomendaciones de Seguridad y Salud Ocupacional para Trabajadores de la Salud Sociedad Chilena de Medicina del Trabajo (SOCHMET)
- Reglamento Interno N° 176, de 04/06/2012 de Orden, Higiene y Seguridad Laboral, Ilustre Municipalidad de Osorno.
- Sitio Organización Mundial de la Salud:
https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/pandemic/es/
- Limpieza y desinfección de las superficies del entorno inmediato en el marco de la COVID-19 Orientaciones provisionales, 15 de mayo de 2020, OMS.

15.- CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	PRINCIPALES MODIFICACIONES (PAGINA/SECCION)	MOTIVO DEL CAMBIO	MODIFICADO POR
2	22/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Página 3/ Sección 5. • Página 5/ Sección 8.1. • Página 23 y 24/ Sección 12.1 y 12.2. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de OMS. • Reincorporación de atenciones presenciales. 	- Ximena Sunnah R. Jefe gestión asistencial.

